

Expediente: 755/17
Carátula: CANDA JORGE DARIO Y OTRA C/ SUCESORES DE MORALES LUIS ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 06/03/2025 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ROMANO, JUAN CARLOS-DEMANDADO
20172194185 - CANDA, JUAN ANGEL ISMAEL-ACTOR
20172194185 - CANDA, JESICA MARISOL-ACTOR
20172194185 - CANDA, ALDANA MARIBEL-ACTOR
900000000000 - MORALES, MARIO BAUTISTA-DEMANDADO
900000000000 - SUCESORES DE MORALES LUIS ANTONIO, -DEMANDADO
900000000000 - CANDA, TAMARA ABIGAIL-ACTOR
900000000000 - ACOSTA, LUJARDA-DEMANDADO
900000000000 - MORALES, LUIS ANTONIO-DEMANDADO
900000000000 - MORALES, SANDRA VERONICA-DEMANDADO
900000000000 - MORALES, JUAN CARLOS-DEMANDADO
900000000000 - MORALES, NOEMI DEL VALLE-DEMANDADO
900000000000 - MORALES, DEBORA SOLEDAD-DEMANDADO
900000000000 - MORALES, LUIS BENICIO-DEMANDADO
900000000000 - QUINTEROS ANGELICA IRENE, -DEMANDADO
27222630490 - CAJA DE SEGURO S.A., -CO-DEMANDADO
20172194185 - CANDA, JORGE DARIO-ACTOR
30716271648830 - DANU, SAMIR ALEXANDER-DEMANDADO
20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADA
20230692077 - PEDRAZA, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 755/17



H20901743187

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: CANDA JORGE DARIO Y OTRA c/ SUCESORES DE MORALES LUIS ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 755/17.-

NOTA ACTUARIAL:

En la fecha 05/03/2025 atento a las constancias de autos, elevo los presentes autos a la **Excma. Cámara Civil y Comercial Común** de este Centro Judicial a los fines correspondientes. Se deja constancia que los mismos se encuentran digitalizados y cargados en formato PDF en proveído de fecha 06/09/2023 para ser consultado en su oportunidad.- cs

Actuación firmada en fecha 05/03/2025

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.